

---

## Criterios de Evaluación

### área Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física

a ser utilizados en la CONVOCATORIA I/2020<sup>i</sup>

Los requisitos establecidos en los incisos siguientes son exigidos conjuntamente para cada nivel de categorización.

#### **Candidato**

1. Estar cursando postgrado (maestría o doctorado); y
2. Evidenciar su producción científica de los últimos tres años con publicaciones. Como mínimo, una publicación en revista indexada o en dos Congresos Internacionales en concordancia con la línea de investigación específica del postulante.

#### **Nivel I**

1. Poseer evidencias de línea de investigación propia, original e independiente;
2. Contar como mínimo con tres publicaciones de relevancia científica, siendo por lo menos uno en revista indexada. Se consideran publicaciones de relevancia científica las revistas indexadas internacionalmente, los Congresos Internacionales en la línea de investigación específica del postulante y libros/capítulos de libros de editoriales científicas del área; y
3. Doctorado concluido o producción científica equivalente. Se considera producción científica equivalente como mínimo una publicación en revista indexada en la línea de investigación específica del postulante, adicional a la especificada en el inciso 2.

#### **Nivel II**

##### **Además de lo señalado para el Nivel I:**

- a) Haber contribuido para creación de capacidades institucionales de posgrado; y
- b) Participar activamente en la formación de investigador a nivel de posgrado;

#### **Nivel III**

##### **Además de lo señalado para el Nivel II:**

- a) Haber realizado de manera sostenida una obra ampliamente reconocida por su impacto nacional e internacional.

---

<sup>i</sup> Criterios aprobados por la Comisión Científica Honoraria del PRONII, según Acta N°13/15 de fecha 26/10/15. A mayo de 2020 los criterios no han sido modificados.

- b) Demostrar capacidad activa de participación en redes temáticas y/o académicas internacionales; y
- c) Ser reconocido internacionalmente como un líder nacional en su área y/o disciplina (premios, participaciones, congresos, citas, índice h), etc.

<sup>i</sup> Criterios aprobados por la Comisión Científica Honoraria del PRONII, según Acta N°13/15 de fecha 26/10/15. A mayo de 2020 los criterios no han sido modificados.

<sup>i</sup> Criterios aprobados por la Comisión Científica Honoraria del PRONII, según Acta N°13/15 de fecha 26/10/15. A julio de 2019 los criterios no han sido modificados.